

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Recursos Humanos	Selección y Formación de Personal	4º	2º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Juan M. Fernández Millán 			Dpto. Psicología Social Desp 020, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus de Melilla Correo electrónico: s4527261@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Miércoles y Jueves de 10 a 13 hs.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias relativas al Área de Psicología Social que se imparten en el Grado de RR.LL. y RR.HH.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Formación del Personal: Concepto. Fases para la programación e implantación de un programa de formación para el persona. Elaboración de un plan de formación. Selección de personal: Reclutamiento. Técnicas de selección. Selección por competencias					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES <ul style="list-style-type: none"> Competencia gral. nº 2: Habilidad de comprensión cognitiva Competencia gral. nº 5: Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana Competencia gral. nº 6: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio 					



- Competencia gral. nº 10: Destreza para el trabajo en equipos
- Competencia gral. nº 17: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Competencia gral. nº 19: Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- Competencia gral. nº 21: Iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencia gral. nº 25: Habilidades de investigación
- Competencia gral. nº 39: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- Competencia gral. nº 40: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- Competencia gral. nº 42: Capacidad para desarrollar investigación en el ámbito laboral
- Competencia gral. nº 61: Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Selección de personal: Proceso. Planificación de los RR.HH.
 - 1.1. Reclutamiento. Estrategias y objetivos.
 - 1.1.1. Tipos: Interno y externo. Ventajas e inconvenientes.
 - 1.1.2. El anuncio para el reclutamiento. Nuevas herramientas de reclutamiento.
 - 1.2. Técnicas de selección.
 - 1.2.1. Selección técnica: Preselección y aplicación de pruebas
 - 1.2.2. La entrevista clásica de selección. Desarrollo y habilidades del entrevistador
 - 1.2.3. Selección por competencias. Incidentes críticos. Traducir la competencia a conductas observables y verificables. La estructura “STAR”
 - 1.2.4. Consejos para superar una entrevista de trabajo.
2. Formación del Personal: Concepto y características.
 - 2.1. Fases para la programación e implantación de un programa de formación para el persona.
 - 2.2. Elaboración de un plan de formación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Pérez de Villar, M.J. y Torres, C. (2010). Dinámica de grupos de formación de formadores: casos prácticos. Ed. Herder
- Gan, F. y Triginé, J. (2006). Manual de instrumentos de gestión y desarrollo de personas. Ed. Diaz de Santos
- DOPP Consultores (1987). Cómo seleccionar personal. IMPI.
- Pereda, S. y Berrocal, F. (2011). Dirección y gestión de recursos humanos por competencias. Ed. Ramón Araces. Capítulos 7 y 8.

METODOLOGÍA DOCENTE



- Clases. En las clases se imparten los contenidos de la materia en forma de clases magistrales.
- Prácticas. Parte de los temas teóricos se complementan con la realización de prácticas que pueden realizarse en la misma clase o como trabajo para realizar en algún centro laboral.
- Seminarios. Se trata de profundizar en un tema específico mediante la participación de un experto en el tema y de los alumnos a través de puesta en común.
- Elaboración de temas, búsqueda activa de información. Algunos temas serán elaborados por los alumnos, debiendo exponer el contenido elegido y el proceso que ha seguido para su elaboración. Esto permitirá al alumno aprender en el uso de las distintas fuentes de información posibles.
- Tutorías. Que podrán ser presenciales o a través de correo-e. Durante las mismas se tratarán dudas relacionadas con la materia, conceptos que no queden claro o temas más personales (siempre que estén relacionados con el rendimiento en la asignatura). Además se programarán tutorías grupales en las que se abordarán temas como el desarrollo personal y profesional a través de tertulias o asignación de papeles (cómo elaborar un currículum vital y sacarle partido; cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo...).
- Crítica de textos. Se discutirá sobre distintos textos que se entregarán para su lectura y estudio individual y posterior valoración en común.

“La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013”. docente oficial de la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Al comenzar la materia, tienes que reflexionar acerca de si vas a poder asistir con regularidad a las clases o no. Asistir regularmente significa acudir al menos al 80% de las clases presenciales. Si es así, entonces te acogerás a la modalidad presencial (P). En caso de que no puedas asistir o no desees hacerlo, te acogerás a la modalidad no presencial (NP). Es importante que reflexiones sobre esto al inicio de curso y, si no lo tienes claro, consultes con el profesor. Ambas modalidades, aunque de



distinto modo, te permiten seguir los objetivos planteados anteriormente.

La máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia será 10 puntos, correspondientes al 100 % de la materia. Para aprobar será necesario obtener 5 o más puntos. Notable se obtendrá a partir de 7 puntos y sobresaliente a partir de 9 puntos.

Si eliges la **modalidad presencial o de evaluación continua**, la puntuación final será la resultante de las obtenidas a través de tu asistencia y participación en las clases, así como la participación en los distintos temas de foros que se irán planteando en la plataforma (PRADO 2) -30%-, las prácticas (tanto las presenciales, como las de formato “a distancia”) -30%- y pruebas de conocimiento de cada tema que se irán realizando al acabar cada tema -40%-, siendo todas las calificaciones sumativas. Las pruebas de conocimiento consisten en pequeños exámenes de preguntas tipo test (excepcionalmente puede ser de preguntas cortas o un caso práctico). El contenido de la prueba corresponderá al tema sobre el que se realice y se limitará al material que se haya impartido en clase. En todo caso, dicho material podrá encontrarse en la página de la asignatura (PRADO 2).

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quién dará traslado al profesor, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso, la evaluación constará de un examen final tipo test y/o preguntas cortas en la fecha indicada por la Facultad. El contenido de este test será del total de materia impartida durante el semestre. En todo caso, dicho material podrá encontrarse en la página de la asignatura (PRADO 2).

Se fija que ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación podrán suponer por sí mismas más del 70% de la calificación final de la asignatura, por lo que el alumno que quiera optar a una calificación superior al 7, deberá realizar un trabajo sobre la asignatura acordado con el profesor.

